

# **La Transformación Curricular en la UCV**

**Ruth Díaz Bello  
Gerencia de Planificación, Desarrollo y  
Evaluación Curricular  
Vicerrectorado Académico-UCV**

Caracas, Julio de 2011

## **Fecha de creación**

Fundada en 1721 pasa a ser en 1725 el Real y Pontificio Seminario Universidad Santa Rosa de Lima de Santiago de León del Valle Caracas .

El 24 de Junio de 1827, durante su última visita a Caracas, Simón Bolívar, junto a José María Vargas y José Rafael Revenga redactan los estatutos Republicanos de la Universidad de Caracas, los que la dotan de plena autonomía, carácter secular, renta y democracia y pasa de Universidad de Caracas a Universidad Central de Venezuela

## **En la actualidad.**

Matrícula estimada de 54.222 estudiantes de pregrado y 8.317 estudiantes de postgrado, con 5.601 profesores activos, distribuidos en 9 Facultades en Caracas, 2 Facultades en Maracay, 5 Núcleos de estudios supervisados y 12 Estaciones Experimentales en diferentes regiones del país, conforman la comunidad ucevista.

58 titulaciones

42 Escuelas y 2 ciclos Básicos

<http://www.ucv.ve/sobre-la-ucv/resena-historica.html>

Facultades	Escuelas	Carreras
ARQUITECTURA	Escuela de Arquitectura «Carlos Raúl Villanueva»	Arquitectura
CIENCIAS	Escuela de Biología	Biología
	Escuela de Computación	Computación
	Escuela de Física	Física
	Escuela de Matemática	Matemática
	Escuela de Química	Química
INGENIERIA	Básico Caracas	
	Básico Cagua	
	Escuela de Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
		Ingeniería Geodésica
		Ingeniería Hidrometeorológica
	Escuela de Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica
	Escuela de Ingeniería Geofísica, Geología y Minas	Ingeniería Geofísica
		Ingeniería de Minas
		Geología y Minas
	Escuela de Ingeniería Metalúrgica	Ingeniería Metalúrgica
	Escuela de Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica
	Escuela de Ingeniería de Petróleo	Ingeniería de Petróleo
Escuela de Ingeniería Química	Ingeniería Química	

CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	Escuela de Administración y Contaduría	Contaduría Pública
		Administración Comercial
	Escuela de Antropología	Antropología
	Escuela de Estadística	Estadística
		Ciencias Actuariales
	Escuela de Economía	Economía
	Escuela de Estudios Internacionales	Estudios Internacionales
	Escuela de Sociología	Sociología
	Escuela de Trabajo Social	Trabajo Social
CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	Escuela de Derecho	Derecho
	Escuela de Estudios Políticos y Administrativos	Ciencias Políticas y Administrativas

FARMACIA	Escuela de Farmacia «Dr. Jesús María Bianco»	Farmacia
	Escuela de Bioanálisis	Bioanálisis
	Escuela de Enfermería	Enfermería (Licenciatura)
		TSU en Enfermería
	Escuela de Medicina «Dr. Luis Razetti»	Medicina
	Escuela de Medicina «Dr. José María Vargas»	TSU en Citotecnología
	Escuela de Nutrición y Dietética	Nutrición y Dietética
	MEDICINA	Escuela de Salud Pública
TSU en Radiología e Imagenología		
TSU en Cardiopulmonar		
TSU en Terapia Ocupacional		
Terapia Ocupacional		
TSU en Fisioterapia		
TSU en Información de Salud		
TSU en Inspección Sanitaria		
Fisioterapia (Licenciatura)		
ODONTOLOGIA	Escuela de Odontología	Odontología

HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	Escuela de Artes	Artes
	Escuela de Bibliotecología y Archivología	Archivología
		Bibliotecología
	Escuela de Comunicación Social	Comunicación Social
	Escuela de Educación	Educación
	Escuela de Filosofía	Filosofía
Escuela de Geografía	Geografía	
	Escuela de Historia	Historia
	Escuela de Idiomas Modernos	Idiomas Modernos
	Escuela de Letras	Letras
	Escuela de Psicología	Psicología

C. VETERINARIAS	Escuela de Medicina Veterinaria	Veterinaria
AGRONOMIA	Escuela de Ingeniería Agrícola	Ingeniería Agronómica

**1970**

Se crea el Vicerrectorado Académico

**1994**

Se dio inicio a la conformación de la CCC

**07-06-2000**

El Consejo Universitario aprueba el Reglamento de la Comisión Central de Currículo

**07-06-2007**

El C.U. de la UCV aprobó el cambio de denominación de la CCC, por el de **"Coordinación de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular de la UCV"**

**23-07-2008**

Se aprueba la estructura de cargos del VRAC que lleva la Coordinación a **Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular**.

## **CCC**

**Está integrada por un Coordinador, especialista en el área, designado por el Vicerrector Académico, los coordinadores de las Comisiones de Currículo de cada Facultad y un representante del Sistema de Actualización Docente del Profesorado (SADPRO) (Reglamento de la Comisión Central de Currículo, Cap.1), un representante del postgrado y un representante del PCI**

**CCC integrada a la GPDEC**



# Importancia de la GPDEC

- Creación de un espacio administrativo que ayuda a darle continuidad a las actividades de la CCC
- Inicio de un proceso de consolidación para la:
  - Planificación (Calendario académico de la UCV, Orientaciones para los diseños curriculares por competencias )
  - Desarrollo (Innovación en modalidades de estudio, estrategias de enseñanza y aprendizaje, rendimiento estudiantil, aprendizaje autónomo, entre otros)
  - Evaluación (Procesos de autoevaluación, de Acreditación de carreras, de acreditación de experiencias)

## Qué se ofrece a los miembros de la CCC

- **Espacio de organización y de encuentro**
- **Oportunidades de formación a través de los talleres que vayamos planificando en función de nuestras necesidades**
- **Oportunidades de asesoramiento a través del desarrollo de cursos o talleres que integren instancias del Vicerretorado Académico como SADPRO y SEDUCV**
- **Un Espacio comunicacional como lo es la Página Web ([www.curricular.cz.cc](http://www.curricular.cz.cc))**
- **Espacios de participación a nivel institucional, regional y nacional a través de las CRC y CNC para la formulación de políticas curriculares**
- **Participación en el desarrollo de eventos**

## **Qué se espera de los miembros de la CCC**

- **Ser canales de comunicación entre las Escuelas, las Facultades y el Vicerrectorado Académico.**
- **Fortalecer las CC de las Escuelas**
- **Compromiso con la promoción y desarrollo de las actividades que se programen en la CCC.**
- **Compromiso en el desarrollo de las actividades asociadas al Plan Estratégico .**

# Lo curricular en el Plan Estratégico de la UCV

## Flexibilidad Curricular

Este lineamiento ha reunido gran parte de la discusión de las políticas académicas que se han venido llevando a cabo en la comunidad universitaria. Temas como la movilidad estudiantil, procesos de admisión, educación a distancia, son insumos de un gran mandato institucional de avanzar hacia el diseño de perfiles curriculares por competencia, flexibles, interdisciplinarios y adaptables a los requerimientos que la formación del profesional requiere. Con la aprobación del Plan Estratégico, toda la Universidad tiene la obligación de revisar y actualizar, en el corto plazo, los programas de estudio a partir de los lineamientos desarrollados por la Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular.

### **Objetivo**

*Rediseñar los currícula por competencias con criterios de flexibilidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad para favorecer la formación integral del estudiantes a través de diversas modalidades de enseñanza e incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación*

## Actividades Claves del Plan Estratégico

- Formación de docentes en currículos por competencias, Evaluación por Competencias, Estrategias de enseñanza para la modalidad a distancia, uso de las TIC en la enseñanza.
- Formación de equipos de apoyo en el ámbito curricular para asesorar a miembros de las comisiones curriculares de las escuelas y facultades.
- Discusión acerca de los significados y alcances de la flexibilidad curricular (revisión de áreas de conocimiento, movilidad estudiantil, entradas y salidas intermedias)
- Revisión del Reglamento de Reválidas, Equivalencias y Validez de títulos
- Creación de sistemas de control de estudio y gestión académica
- Revisión de la Normativa de Unidades Crédito.
- Definición de Perfiles por competencia de ingreso y egreso
- Fortalecimiento del Programa Cooperativo Interfacultades (PCI)
- Generar acciones que vinculen pregrado y postgrado en la realización de todos los diseños curriculares

# Lo Curricular en el VRAC

Desarrollo Docente y Estudiantil

SADPRO

El Docente

Servicio Comunitario

CEI

GPDEC

PCI

CCC

Lo Curricular

Medios y Recursos

Los Estudiantes

Asuntos  
Estudiantiles

SEDUCV

Investigación

Conocimiento e  
Información

Radio, TV y MM

## **Misión**

La Universidad Central de Venezuela tiene como misión crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la nación para su desarrollo y progreso.

## **Visión**

Ser el centro de referencia nacional e internacional en la formación de talento humano necesario y en la generación, gestión y difusión del conocimiento.

## Valores

- **Autonomía:** Entendida como el derecho de procurarse sus propias reglas, su propio gobierno y sus propios fines, y con el deber de orientar estos fines a las necesidades fundamentales de la sociedad, garantizando así la pertinencia en la creación, difusión y gestión del conocimiento.
- **Democracia:** Comprometidos con la reivindicación del principio de convivencia, para lograr la participación y la equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria, proyectándolos hacia la relación de la universidad con su entorno, entendido en un estado social de derecho donde exista el imperio de la Ley.
- **Equidad:** Asumida como la obligación moral de garantizar la participación y el ingreso de manera igualitaria, garantizando la igualdad de oportunidades de los distintos grupos sociales, poniendo especial atención a los sectores que por diversa índole han sido excluidos del sistema universitario.
- **Calidad y excelencia Académica:** Demostrada en su capacidad y liderazgo en la formación, transmisión, aplicación y gestión del conocimiento por encima del simple cumplimiento formal, y reconocidos por los distintos actores tanto a nivel nacional como internacional, vinculados a la sociedad del conocimiento.
- **Pertenencia:** Salvaguardada en la capacidad de la universidad de formar el recurso humano apto para contribuir integralmente con la sociedad, a través de la función de aplicación del conocimiento, basado en el mandato legal de la búsqueda de la verdad; y en el compromiso personal de estar en una permanente auto evaluación institucional que permita adelantarse y adaptarse oportunamente con las necesidades de la sociedad.
- **Pluralidad y Tolerancia:** Rasgo característico y base fundamental sobre la cual se sustenta la ética y la moral universitaria, protegiendo y garantizando la expresión y discusión abierta de las distintas corrientes del pensamiento universal a través del debate y del diálogo refrendando el respeto mutuo y reivindicando el valor de la Verdad.



# Gracias

**Ruth Díaz Bello**

**ruthdiazbello@yahoo.es**

**[www.curricular.cz.cc](http://www.curricular.cz.cc)**

**[www.simposiocurricular.cz.cc](http://www.simposiocurricular.cz.cc)**